



SINDICATO LIBRE DE TRANSPORTE

Excma. Sra. Dña. Yolanda Díaz Pérez
Ministra de Trabajo y Economía Social
Paseo de la Castellana, 67

Madrid, a 22 de septiembre de 2020

Excma. Sra,

Me dirijo a VE. para trasladarle la postura del sindicato que represento, Sindicato Libre de Transporte, en lo relativo a la prórroga de los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal como consecuencia del COVID -19 recogido en el RD 8/2020. Soy conocedor de que todo parece indicar que en las negociaciones hay acuerdo en ciertos puntos como el mantenimiento de la cobertura de prestaciones, de tal forma que no consuma paro el trabajador y se mantenga la cantidad a cobrar en el tramo inicial del 70% de la base reguladora. Sin embargo veo con mucha preocupación que los ERTES no sean prorrogados en algunos de los sectores que este sindicato representa tal como el transporte de viajeros por carretera principalmente, así como el de mercancías o la logística. Según tengo conocimiento, el Gobierno plantea extender esta prórroga únicamente a Hoteles, agencias de viaje, aviación, teatro. Esto supondría dejar fuera a más de 600.000 trabajadores.

Como VE. seguro que bien conoce, el transporte de viajeros por carretera está muy ligado al turismo y por lo tanto, empresas, autónomos y trabajadores del sector están en gran medida muy afectados por la situación. Sectores como el transporte de viajeros discrecional o alquiler de vehículos con y sin conductor actualmente cuentan con miles de conductores en situación de ERTE. De no prorrogarse esta herramienta laboral, pasarán a ser automáticamente ERES y su consecuente destrucción de empleo, cientos de miles de puestos de trabajo que costará mucho recuperar.

Este Sindicato, mayoritario en el transporte de viajeros por carretera y firmante de docenas de convenios colectivos sectoriales, le solicita, por tanto, que en este sector los ERTES sean prorrogados en las mismas condiciones que el sector turismo. Estoy seguro que desde su condición de Ministra entenderá y compartirá lo mal que lo están pasando miles y miles de trabajadores de quienes en gran medida dependen, por sus impuestos y cotizaciones, el bienestar social y los servicios públicos de nuestro país. Por ello apelo a la responsabilidad para que en esas negociaciones que se están llevando a cabo con agentes sociales, auspiciadas por el Ministerio que VE dirige, se adopten las medidas necesarias para llevar a buen puerto medidas que palien esta desagradable situación que estamos sufriendo.

Aprovechando la ocasión para saludarla,



Julio Muñoz-Reja Sanchez
Secretario General SLT

Avda. de Asturias, 47 Local 28029 Madrid
Tel: 913195908